

	<p><b>Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo SIPLAFT POLÍTICA PREVENCIÓN LA/FT</b></p>	<p>Emisión: 14 de abril de 2023 Versión: 05 Código: GV-P-013 Página 1 de 1 Documento Controlado</p>
---	---	---

## **POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINACIAMIENTO DEL TERRORISMO LA/FT**

**SEGURIDAD THOR LTDA.**, dedicada a la Prestación de Servicios integral en seguridad y Vigilancia Privada, en concordancia con la política Integral está comprometida a brindar seguridad y confianza; para lo cual ha establecido el Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT), el cual divulgará con el fin de asegurar que sea entendido, implementado y mantenido en todos sus niveles, impulsando la cultura de prevención del riesgo, ofreciendo una operación transparente, confiable y oportuna.

**SEGURIDAD THOR LTDA.**, como parte de la implementación del SIPLAFT, ha establecido las siguientes Políticas Generales: 1). No prestar el nombre de la empresa para realizar negocios o movimientos de dinero de terceros. 2). Dudar de cualquier propuesta de negocio que represente rentabilidades injustificadas e injustificables. 3). Dudar de proveedores que suministren productos a precios menores o iguales que su costo, e incluso a precios mucho menores que los normalmente ofrecidos en el mercado. 4). Para todos los pagos por transferencia y cheque, únicamente transferir o girar a nombre del beneficiario del pago. 5) Dejar evidencia completa y suficiente de todas las transacciones de los productos financieros. 6). Adoptar mecanismos que permitan tener plena identificación de la procedencia de los fondos que ingresan a la empresa. 7). Previo a la contratación con un cliente o proveedor se solicitará la documentación que permita garantizar su procedencia. 8). efectuar visitas periódicas a las instalaciones del cliente, proveedores y contratistas. 9). **Realizar consulta de los potenciales clientes, proveedores y contratistas en las listas vinculantes como mínimo en: la OFAC o lista Clinton – Interpol - Procuraduría General de la Nación – Contraloría - Policía Nacional – RUES - Antecedentes financieros (BDME).** 10). Tener documentos soporte de la totalidad de operaciones con clientes, proveedores y contratistas.

Los aspectos generales descritos en esta política deben integrarse en todos los procedimientos relacionados con (pagos, adquisiciones, selección de personal, clientes, proveedores y contratistas).

**THOR LTDA**



**Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y  
Financiamiento del Terrorismo SIPLAFT  
POLÍTICA PREVENCIÓN LA/FT**

Emisión: 14 de abril de  
2023

Versión: 05

Código: GV-P-013

Página 1 de 1

Documento Controlado

**JAIRO ANTONIO ASCANIO LOPEZ**  
**Gerente General**  
**SEGURIDAD THOR LTDA**  
Fecha: abril 14 de 2023